

RENOVACIONES ABONOS SEMESTRALES 2014

Dichos trámites se podrán efectuar a partir del 20 de junio de 2014

RENOVACIONES SIN CAMBIOS (puede hacerlo on line de forma más ágil):

- Si **no hay ningún cambio en la modalidad del abono ni en sus integrantes** se puede realizar a través de la página web siguiendo las instrucciones que se indican en el siguiente enlace www.calvia.com/renovacioabonament. Una vez, se haya realizado, se producirá automáticamente la renovación sin necesidad de realizar cualquier otro trámite ni acudir a ningún sitio.

RENOVACIONES CON CAMBIOS O ALTAS DE NUEVOS ABONADOS (Palau d'Esports de Calvià, Oficina regidor de Son Caliu y Centro Cultural de El Toro):

En estos casos se deberá acudir, con el carné de abonado (en el caso de renovaciones) y la documentación necesaria (en el caso de renovaciones y altas), a la recepción del Palau d'Esports de Calvià, en la Carretera Capdellà s/n, en el siguiente horario:

- Lunes, martes, miércoles y viernes, **sólo se tramitará en horario de mañana** de 08:30 a 15:00h.
- El jueves **se tramitará en horario de mañana y tarde** de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 20:30.

En la **oficina del regidor de Son Caliu y en el Centro Cultural de El Toro** el horario será de **lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 horas**.

Al acudir a la recepción podrá efectuarse el pago de las siguientes formas:

1. **Pago con tarjeta de crédito:** En este caso obtendrán la liquidación y podrán efectuar el pago en la misma oficina y llevarse el mismo día el carné de abonado, sólo si se realiza en el Palau d'Esports de Calvià. Si lo hace en las otras dos oficinas, elegirá la instalación donde desee que se le envíe la tarjeta de abonado y se le entregará un resguardo que podrá utilizar hasta obtener el carné.
2. **A través de entidad bancaria/oficina de recaudación:** obtendrán la liquidación con la que podrán realizar el pago del abono en las entidades bancarias indicadas en la misma o en la oficina de recaudación del Ajuntament de Calvià. En este caso, tendrán que volver a la oficina una vez efectuado el pago. Si lo hace en el Palau d'esports de Calvià se le realizará automáticamente el carné, en caso de hacerlo en las otras dos oficinas, elegirá la instalación donde quiera que se le envíe la tarjeta de abonado, y se le entregará un resguardo que podrá utilizar hasta obtener el carné.

MUY IMPORTANTE A LA HORA DE REALIZAR LOS TRÁMITES:

- Aunque hayan realizado el pago de la liquidación si no vuelven a la recepción del Palau d'Esports de Calvià, en el horario indicado, el carné no se activará y no podrán acceder a las Instalaciones Deportivas.
- Se aportarán las fotocopias de la documentación exigida, ya que en la recepción no se podrán realizar y en consecuencia no se podrá tramitar el carné.
- En el caso que se realice un alta de carné de abonado de cualquiera de las modalidades de No Residente, es obligatorio que aporten una fotocopia del DNI de todos los miembros que vayan a formar parte del abono.
- Es obligatorio respetar los horarios indicados, ya que fuera de ellos no se realizará ningún trámite.
- Si es un alta es necesario que vengan todos los integrantes del abono, ya que se les realizará una foto para poder obtener el carné. En su defecto, pueden traer una foto tamaño carné de cada uno de los integrantes del abono.
- La documentación necesaria para cada abono se encuentra en la página web www.calvia.com/renovacioabonament

Los importes para los abonos de este semestre son los siguientes:

ABONO	RESIDENTE	NO RESIDENTE
FAMILIAR (pareja e hijos menores de 18 años)	48,96	121,20
INDIVIDUAL	37,02	80,58
JUVENIL (hasta 17 años)	23,16	46,26
FAMILIAS NUMEROSAS	19,23	98,94
INDIVIDUAL FEDERADO	26,55	57,83
JUVENIL FEDERADO	16,61	33,21

ABONO PISTA ATLETISMO	RESIDENTE	NO RESIDENTE
INDIVIDUAL	45	78
JUVENIL (hasta 17 años)	33	54

RENOVACIÓN ABONOS Y ALTAS SEMESTRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS O PENSIONISTAS:

- Si son renovaciones no será necesario acudir a ningún centro ni realizar ningún trámite, ya que esta modalidad de abono se renueva cada año automáticamente.

- Si son altas deberán acudir al Palau d'Esports de Calvià, oficina del regidor de Son Caliu o centro cultural de El Toro, en los horarios indicados anteriormente, y con las fotocopias de la documentación necesaria para tramitar los abonos. **El coste de estas modalidades de abonos para los residentes en Calvià es gratuito.**

RENOVACIÓN ABONOS Y ALTAS SEMESTRALES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO:

- **Si son renovaciones éstas deberán realizarse a partir del día 1 de julio en el Palau d'Esports de Calvià, oficina del regidor de Son Caliu o Centro Cultural de El Toro en los horarios indicados anteriormente,** ya que el anterior abono semestral deja de estar activo a partir de esa fecha. Para ello, los usuarios deberán presentar la documentación habitual (el certificado acreditativo de que no se está percibiendo ninguna prestación y que emite el SOIB y la fotocopia de la tarjeta de sellado).
- **Si son altas nuevas también deberán acudir al Palau d'Esports de Calvià, oficina del regidor de Son Caliu o Centro Cultural de El Toro** en los horarios indicados anteriormente y con la documentación necesaria (el certificado acreditativo de que no se está percibiendo ninguna prestación y que emite el SOIB y la fotocopia de la tarjeta de sellado). Estas altas se efectuarán con una caducidad de seis meses, debiendo renovarse en enero de 2015.

Desde el Institut Calvianer d'Esports agradecemos su colaboración y les recordamos que si tienen alguna duda o consulta pueden llamar a cualquiera de las recepciones de las diferentes instalaciones deportivas, donde les atenderán, o consultar nuestra página web www.calvia.com/deportes.